

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

19915 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Por la presente se llama al procesado que se indica para que se presente en esta Sección Sexta de la Audiencia provincial de Cádiz antes del día 30 de mayo de 2019, salvo que la publicación en el "Boletín Oficial del Estado" se produzca posteriormente, en cuyo caso el plazo será de dos días desde la última de ellas.

Datos personales.

Nombre y apellidos: Óscar Araujo Ortega.

Documento Nacional de Identidad: 75.876.297-X, nacido el 15/05/1982 en Jimena de la Frontera (Cádiz), hijo de Agustín y María del Carmen, con domicilio en calle Calvario n.º1 de Jimena de la Frontera(Cádiz).

Datos de la causa: Rollo de Procedimiento Abreviado 15/18.

Delito del que se le acusa: Blanqueo de capitales.

Motivo por el que se le llama: Ser citado para juicio.

Prevenición legal: Será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar si no se persona dentro del plazo señalado.

Encargo de busca: Ordenada su detención hasta la finalización del día once de octubre de 2028.

Actuación policial: Comandancia Guardia Civil de Ceuta diligencias policiales número 2016-101104-000000077.

Ceuta, 6 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Ignacio Sagardoy Moreno.

ID: A190025024-1